

ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE ENTIDADES CIUDADANAS Y DISTRITOS SOBRE CONVOCATORIAS SUBVENCIONES FOMENTO ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO 2015

Núm.	TEMAS PROPUESTOS	CLASIFICACIÓN TEMÁTICA	OBSERVACIONES DGPCyV	VIABILIDAD	PROPUESTA DGPCy V
1	Problemas de planificación sobre la publicación y resolución de las convocatorias.	PLANIFICACIÓN	Es necesario reajustar las planificaciones de las convocatorias	VIABLE	Se propone convocar durante el primer trimestre de cada anualidad y resolver en los 6 meses siguientes.
2	Simplificación de la redacción de las convocatorias	SIMPLIFICACIÓN	Debe simplificarse el contenido de las convocatorias (texto y formatos más sencillos)	VIABLE	Se propone la redacción más sencilla eliminando todo contenido no estrictamente necesario. Se propone trabajar los textos y modelos. Eliminación de información requerida en los Anexos que pueda ser referenciada en las bases de convocatoria de manera genérica.
3	Problemas con la Web	WEB	Surgieron en 2014 problemas puntuales en la publicación de la convocatoria en Web	VIABLE	Se trata de problemas puntuales.
4	Posibilidad de presentar documentación complementaria	SOLICITUD	El art. 70 de la LRJPAC establece que los solicitantes podrán acompañar documentación y la Admon. deberá admitirla	VIABLE	Las instrucciones contemplan la posibilidad de aportar cualquier documentación que se estime conveniente.
5	Modificar los Anexos de forma que sólo deban marcar opciones. Modificar la tabla de indicadores (suprimir número de indicador, fórmula de cálculo, y otras).	ANEXO	Se debe trabajar el formato de los Anexos	VIABLE	Se propone un diseño para los Anexos de forma que se marquen opciones sin que las entidades tengan que redactar en los cuadros de los indicadores. Ampliar campos de información.
6	Modificar el Anexo II para alquileres y equipamiento	ANEXO	Se debe solicitar información para conocer la intensidad del uso del local de la sede social.	VIABLE	Se propone recoger la información sobre intensidad de uso del local.
7	Acreditación de cumplimiento de obligaciones tributarias y ante Seguridad Social	ACREDITACIÓN CUMPLIMIENTO REQUISITOS	Se propone aclarar a los servicios gestores que el cumplimiento de obligaciones tributarias, ante la SS, así como de obligaciones por reintegro quedará acreditado mediante la presentación de la correspondiente declaración, según establece el 24.7 del Regl	VIABLE	Además, se incorpora en el Art. 7.3 que el órgano instructor comprobará que las entidades se encuentran al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento de Madrid.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE ENTIDADES CIUDADANAS Y DISTRITOS SOBRE CONVOCATORIAS SUBVENCIONES FOMENTO ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO 2015

Núm.	TEMAS PROPUESTOS	CLASIFICACIÓN TEMÁTICA	OBSERVACIONES DGPCyV	VIABILIDAD	PROPUESTA DGPCy V
8	La definición de objetivos en la convocatoria resta flexibilidad a los proyectos	OBJETIVOS OPERATIVOS	Los objetivos deben estar en consonancia con lo establecido por el Plan Estratégico de Subvenciones del Área.	NO VIABLE	Los objetivos definidos en el Plan Estratégico corresponden a las líneas establecidas por la Administración Municipal para potenciar el asociacionismo, proyectos de barrios y voluntariado. Las entidades podrán alinear sus proyectos a los distintos objetivos. Se parte de unos objetivos muy genéricos que pueden comprender una tipología muy diversa, siempre de proyectos destinados a la promoción del asociacionismo y voluntariado.
9	Modificación de Objetivo Operativo 1 : "Contribuir a sufragar gastos de alquiler de sedes sociales" por "Contribuir a sufragar gastos de alquiler y funcionamiento de sedes sociales.	OBJETIVOS OPERATIVOS	En la propuesta de revisión del Plan Estratégico 2015-2017 se han incluido los gastos de funcionamiento de sedes sociales.	VIABLE	Se incorporan gastos de funcionamiento de la sede social (suministro eléctrico, de agua y gas).
10	En el Objetivo Operativo 3 de la Línea 1 "Crear nuevos servicios para los asociados"	OBJETIVOS OPERATIVOS	Es necesario matizar sobre la "novedad del servicio".	VIABLE	Se propone la redacción siguiente: se entenderá como nuevo servicio todo aquel que no haya sido prestado en los últimos 5 años. Con la determinación de servicio no prestado en los últimos 5 años sólo se trata de aclarar qué se entiende por nuevo servicio.
11	Modificación de redacción del Objetivo Operativo 2 de la Línea de mantenimiento de sedes sociales	OBJETIVOS OPERATIVOS	En la propuesta de revisión del Plan Estratégico 2015-2017 se ha incluido la supresión del término "informático".	VIABLE	El Objetivo Operativo 2 de la Línea de mantenimiento de sedes sociales se propone eliminar el equipamiento "informático" e indicar simplemente "equipamiento necesario para el correcto funcionamiento de la entidad".
12	Simplificar la redacción de los indicadores (art.3 y 4).	INDICADORES	Es necesario simplificar la redacción de los indicadores. Se propone eliminar las fórmulas de grado de cumplimiento dado que se reflejan en otras partes del texto.	VIABLE	Se propone la supresión de la fórmula del grado de cumplimiento. La periodicidad de la medición para todos los indicadores se establece como anual, eliminándose de los datos del Anexo.
13	Propuesta de indicadores especiales para asociaciones vecinales	INDICADORES	Los indicadores se diseñan para la medición de los resultados de los proyectos sin que resulte necesario establecer indicadores por tipología de entidad.	NO VIABLE	No se considera pertinente el establecimiento de indicadores por tipología de entidad. Para el caso de la convocatoria del Área se propone un indicador de actividad y otro de resultado para cada objetivo simplificando la redacción de 2014.
14	Valoración del criterio de "participación de personas voluntarias"	CRITERIOS DE VALORACIÓN	Se considera que no es un criterio que mejore la valoración de los proyectos y que además ha presentado dificultades la acreditación de la suscripción de los seguros de las entidades.	VIABLE	Se propone la supresión de este criterio de valoración para las convocatorias de fomento del asociacionismo y participación ciudadana. Se conservará el criterio para el caso de las convocatorias de voluntariado.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE ENTIDADES CIUDADANAS Y DISTRITOS SOBRE CONVOCATORIAS SUBVENCIONES FOMENTO ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO 2015

Núm.	TEMAS PROPUESTOS	CLASIFICACIÓN TEMÁTICA	OBSERVACIONES DGPCyV	VIABILIDAD	PROPUESTA DGPCy V
15	Revisión de los porcentajes de cuantía a solicitar en alquiler de sede y equipamiento	PORCENTAJES CUANTÍAS A SOLICITAR	Se propone la supresión de los porcentajes	VIABLE	Se propone una redacción que fije cuantías máximas a solicitar (en cifras y no porcentajes).
16	Gastos indirectos	GASTOS INDIRECTOS	El tema debe remitirse al art. 32.7 de la OGS que requiere la presentación de un estudio económico.	VIABLE	Se propone introducir los gastos de funcionamiento de la entidad en la modalidad de gastos de alquiler y mantenimiento. Estos gastos son los que habitualmente las entidades establecen como gastos indirectos en sus proyectos (podrían encontrar financiación a través de otra modalidad).
17	Cuantías máximas de presupuestos para todas las modalidades indicando inclusión de impuestos	CUANTÍAS PRESUPUESTOS	Deben incluir impuestos	VIABLE	Se propone la redacción de: "impuestos incluidos".
18	Posibilidad de traspasar créditos entre modalidades del mismo capítulo presupuestario	CUANTÍAS PRESUPUESTOS	El art. 15 de la convocatoria establece: "No obstante, dichas cantidades se podrán modificar en función del resultado de la propuesta de resolución definitiva que formule la Comisión de Valoración."	VIABLE	En la nueva redacción del artículo 15 se establece expresamente la posibilidad de redistribución de créditos entre entre gastos de alquiler y funcionamiento y proyectos, siempre que hayan sido atendidas las solicitudes que cumplen los requisitos administrativos y técnicos.
19	Cuenta justificativa simplificada y cuantía a justificar	JUSTIFICACIÓN	La modalidad simplificada supone reducir los justificantes de gasto a presentar según establece el art. 36 OGS	VIABLE	Se propone incorporar la cuenta justificativa simplificada a las convocatorias.
20	Cuenta justificativa	JUSTIFICACIÓN	Se propone por las entidades la reducción de las fuentes de verificación	VIABLE	Se reduce en la convocatoria del Área el número de indicadores por objetivo y, en consecuencia las fuentes de verificación. Se comprobará sólo una muestra de cuestionarios y relaciones nominales de usuarios y asistentes.
21	Elaboración instrucciones de justificación y modelos	JUSTIFICACIÓN	Se considera muy conveniente la elaboración de unas instrucciones para presentación de justificaciones de subvenciones y modelos para que las entidades puedan hacer uso de ellos.	VIABLE	Se redactarán por la DG de Participación Ciudadana y Voluntariado instrucciones para la presentación de la justificación. También, se elaborarán modelos que se facilitarán a las entidades para la presentación de la cuenta.
22	Suprimir exigencia de presentación de cuestionarios de satisfacción (sustituírlos por una certificación sobre el resultado)	JUSTIFICACIÓN	Suprimir la exigencia o comprobar una muestra	VIABLE	Se propone la presentación de un certificado con el número de cuestionarios cumplimentados y la media aritmética de satisfacción obtenida. Se acompañaría del modelo de cuestionario. Se comprobará una muestra representativa de entidades que se elegirán de manera aleatoria.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE ENTIDADES CIUDADANAS Y DISTRITOS SOBRE CONVOCATORIAS SUBVENCIONES FOMENTO ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO 2015

Núm.	TEMAS PROPUESTOS	CLASIFICACIÓN TEMÁTICA	OBSERVACIONES DGPCyV	VIABILIDAD	PROPUESTA DGPCy V
23	Relaciones de participantes o usuarios: supresión de DNI	JUSTIFICACIÓN	Suprimir la exigencia o comprobar una muestra	VIABLE	Las entidades presentarán un certificado que contengan número de usuarios/asistentes. En este certificado se hará constar que la entidad dispone de las relaciones nominales. Se comprobará una muestra representativa de entidades elegida de forma aleatoria.
24	Incorporación de seguimiento técnico de los proyectos	SEGUIMIENTO	Se propone realizar un seguimiento de los proyectos con visitas a las entidades.	VIABLE	Se pretende incorporar el seguimiento de los proyectos por parte de los gestores de los procesos de subvenciones. Este seguimiento no sustituye a las fuentes de verificación. Se trata de actuaciones complementarias de lo órganos gestores de acercamiento a las entidades y de puesta en valor de los proyectos.
25	Utilización de la figura de "Entidades colaboradoras" del tercer sector mediante firma de convenios.	ENTIDADES COLABORADORAS	Es una figura contemplada en art. 12 de la Ley 38/2003 de compleja aplicación para los procesos (actúan en nombre y por cuenta del órgano concedente, puede entregar y distribuir los fondos). Normalmente estamos trabajando con entidades con la condición de	NO ADECUADA	No se considera la fórmula más adecuada para el tipo de proyectos de los Distritos. Tampoco se considera que este tratamiento mejoraría los procesos del Área. Se propone no introducir la figura en la redacción de las convocatorias 2015.
26	Convocatorias plurianuales	PLANIFICACIÓN	Se propone realizar convocatoria plurianuales con vistas a dar continuidad a los proyectos y reducir la tramitación.	EN ESTUDIO PARA FUTURAS ANUALIDADES PARA CONVOCATORIAS DEL ÁREA	En las convocatorias de los Distritos las características de los proyectos tienen, por lo general, una fuerte vinculación anual. Para el caso de las convocatorias del Área en materia de fomento del asociacionismo y de voluntariado es viable pero no parece pertinente su utilización en 2015 por ser año electoral. Queda pendiente de estudio para futuras anualidades.
27	Alertas en redes sociales sobre propuestas de resoluciones del procedimiento	INFORMACIÓN A ENTIDADES	Se puede implementar sistema a través de Twitter	VIABLE	Difusión a través de Twitter.
28	Unificación de procedimientos y de criterios de convocatorias del Área	COORDINACIÓN	Se podrían trasladar resultados y conclusiones del Grupo de Estudio a otras Direcciones Generales del Área	VIABLE	Se propone el traslado de conclusiones.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS DE ENTIDADES CIUDADANAS Y DISTRITOS SOBRE CONVOCATORIAS SUBVENCIONES FOMENTO ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO 2015

Núm.	TEMAS PROPUESTOS	CLASIFICACIÓN TEMÁTICA	OBSERVACIONES DGPCyV	VIABILIDAD	PROPUESTA DGPCy V
29	Se insiste en la reformulación para los casos de convocatorias con importe cierto. Se insiste en poder reformular por debajo de la cuantía solicitada.	REFORMULACIÓN	La reformulación no es aplicable para el importe cierto. No es posible reformular por debajo de la cuantía solicitada cuando ésta ha sido elemento fundamental en la fórmula utilizada para la distribución del crédito.	EN ESTUDIO PARA FUTURAS ANUALIDADES	Para los casos de convocatorias de importe cierto no es factible la reformulación pues la redacción de la norma determina que queda de cuenta del beneficiario la diferencia de financiación necesaria para la ejecución de la actividad subvencionada. Para el caso de los Distritos cuyas convocatorias distribuyen el crédito mediante fórmula en la que es factor determinante la cuantía solicitada, las entidades no podrán reformular por su proyectos por debajo de esta cuantía. Se ha planteado en la reunión del Grupo de estudio de 15/12/14 que se podría trabajar sobre una fórmula de reparto distinta de la utilizada actualmente y que no contemplara como elemento determinante la cuantía solicitada, por lo que tampoco sería un límite. Se informa también en la misma reunión que este análisis y las pruebas mediante simulaciones podrían demorar algo más la publicación de las convocatorias, prevista para el mes de febrero. Las entidades están de acuerdo en la prioridad de adelantar la planificación y dejar la aplicación de otras fórmulas para la anualidad 2016.